



EMBAJADA DE MÉXICO

INTERVENCIÓN DEL EMB. JOSÉ ANTONIO ZABALGOITIA, REPRESENTANTE
PERMANENTE DE MÉXICO EN EL PUNTO 7 DE LA AGENDA DEL 99º CONSEJO
EJECUTIVO DE LA OPAQ:

“AMENAZA POR EL USO DE ARMAS QUIMICAS”

Señora Presidente,

Distinguidos Representantes,

En los foros competentes de la Organización de las Naciones Unidas, México ha señalado que la invasión por parte de la Federación de Rusia a Ucrania constituye una flagrante violación artículo 2, párrafo 4 de la Carta de la ONU y constituye además una agresión en los términos de la resolución 3314 (XXIX) de la Asamblea General.

México reitera su compromiso con la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas y respalda.

Mi país se ha pronunciado por la inmediata resolución pacífica del conflicto, mediante el diálogo político, la mediación y otros medios pacíficos.

México ve con preocupación la posibilidad de que pudieran utilizarse armas químicas en este conflicto armado, lo que significaría un retroceso enorme en el objetivo común de eliminar de manera total este tipo de armas de destrucción masiva.

La Delegación de Ucrania ante esta Organización ha advertido, mediante su nota verbal 61219/30-196/50-3, acerca de posibles “actos de provocación” para detonar artefactos que contengan productos químicos tóxicos. Por su parte, también algunos funcionarios de la Federación de Rusia han expresando públicamente su preocupación de que se pudieran producir actos de similar naturaleza.



EMBAJADA DE MÉXICO



Esta situación debe ser considerada con seriedad a tanto por las instancias competentes de la OPAQ como a todos los Estados parte de la Convención para la Prohibición de las Armas Químicas, ya que todos y cada uno de nosotros asumimos la obligación de “no amenazar ni emplear sustancias químicas, ni agentes químicos tóxicos como armas de guerra”. Todos los Estados parte de la Convención hemos asumido el compromiso de rechazar y condenar la amenaza o el uso de armas químicas “por cualquier actor, en cualquier lugar y bajo cualquier circunstancia”.

Hoy, este compromiso nos exige pasar de las palabras a los hechos.

México solicita que este texto sea considerado documento oficial de esta sesión del Consejo Ejecutivo de la OPAQ.